



---

## PMI Madrid Spain Chapter ELECCIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Comité Electoral del PMI Madrid Spain Chapter  
e-mail: [elecciones2010@pmi-mad.es](mailto:elecciones2010@pmi-mad.es)

Madrid, 23 de Marzo de 2010.

Estimado compañero:

El próximo martes 23 de Marzo de 2010 el PMI Madrid Spain Chapter celebrará una Asamblea General Ordinaria, a la cual estás formalmente convocado. Para votar es necesario que tu membresía este actualizada y sea válida. Dado que los dos vicepresidentes han dimitido y que varios vocales dejan su cargo vacante para optar a dichas posiciones, en la asamblea elegiremos los siguientes cargos de la Junta Directiva:

Presidente  
Vicepresidente Primero  
Vicepresidente Segundo  
Ocho (8) Vocales

De acuerdo con los estatutos se ha constituido un Comité Electoral compuesto por tres asociados del PMI Madrid Spain Chapter que no se presentan a las elecciones.

El proceso electoral estará supervisado por dicho Comité Electoral, que ha establecido el siguiente procedimiento:

1. La votación se podrá realizar en la propia Asamblea General, personalmente ó representado por delegación de voto a otro asociado. Cada asociado, presente ó representado, dispondrá de un voto. Para cada cargo, será elegido el candidato más votado. Las delegaciones de voto deberán entregarse al secretario de la Asamblea General antes del comienzo de la misma.



---

2. Cualquier socio puede optar a uno solo de los siguientes cargos de consejero: Presidente y Vicepresidente Segundo. Los que opten al cargo de Vicepresidente Primero y Segundo también podrán optar, simultáneamente, a una de las ocho posiciones del cargo de vocal y ocuparla en el caso de no ser elegido para dicho cargo de consejero. Para ello, disponéis hasta el martes 9 de marzo de 2010 para enviar al Comité Electoral la Solicitud de Nominación a Miembro de la Junta Directiva y el Currículum Vitae de Candidato, debidamente cumplimentados y firmados. Hacedlo por correo electrónico a la dirección [elecciones2010@pmi-mad.es](mailto:elecciones2010@pmi-mad.es) y utilizad los modelos oficiales que ahora adjuntamos y/o que están publicados a vuestra disposición en la website del capítulo <http://www.pmi-mad.es>.

3. El Comité Electoral confirmará la elegibilidad a todos los candidatos y elaborará la lista definitiva de aspirantes a cada cargo. A partir del martes 9 de marzo de 2010 quedarán publicados en la website <http://www.pmi-mad.es> los currícula vitae de los candidatos, así como los formularios y los procedimientos oficiales para votar y ejercer la representación por delegación de voto. El Comité Electoral avisará de ello a todos los socios del capítulo, mediante correo electrónico.

4. Finalmente, en la Asamblea General del día 23 de Marzo de 2010, en el punto correspondiente a la renovación de cargos, que será presidido y moderado por el Comité Electoral, se efectuará el recuento de los votos y los candidatos más votados quedarán proclamados nuevos miembros de la Junta Directiva. Al recuento de las papeletas de voto podrán asistir los interventores designados por los candidatos que así lo deseen.

Quizás sea el momento para que tú puedas liderar el capítulo, por lo que te animo a que te presentes como candidato. Caso de que tus actuales ocupaciones te lo impidan, espero que participes en la elección del mejor candidato para cada cargo, bien sea personalmente o delegando tu voto en otro compañero.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, consideramos muy importante tu asistencia. Un saludo muy cordial. Quedamos a tu entera disposición.

Comité Electoral del PMI Madrid Spain Chapter  
e-mail: [elecciones2010@pmi-mad.es](mailto:elecciones2010@pmi-mad.es)